



Distrito Metropolitano de Quito, 10 de febrero de 2020

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 004 - ORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con los artículos 1.3.112 y 1.3.113 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, convoco a la Sesión No. 004 - ordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO, a las 09h30**, en el Salón de la Ciudad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en las calles Venezuela y Chile, Palacio Municipal, con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Himno a Quito.
- II. Presentación de la metodología de Rendición de Cuentas para el periodo 2019 a cargo de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- III. Conformación de las Comisiones para el proceso de Rendición de Cuentas.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Atentamente,



Jorge Yunda Machado

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 004 - ORDINARIA DE LA ASAMBLEA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONSULTA DE DOCUMENTOS  
RELEVANTES PARA LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

La documentación relacionada con los puntos a ser abordados en el orden del día podrá ser consultada en el portal institucional de gobierno abierto de la Municipalidad ([gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec)), en la Sección de Participación Ciudadana. De igual manera, la ciudadanía podrá acceder a la información a través de las Unidades de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales de la Municipalidad.

**PARTICIPACIÓN; Y, ACREDITACIÓN ORADORES – MIEMBROS NO  
PERMANENTES ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Los ciudadanos que tengan calidad de miembros permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, tendrán derecho a participar con voz y voto, conforme lo previsto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Los ciudadanos que deseen asistir a la Asamblea, deberán registrarse en el portal institucional de gobierno abierto de la Municipalidad ([gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec)), de forma directa o a través de las Administraciones Zonales; y, los ciudadanos que deseen intervenir en el seno de la Asamblea, deberán inscribirse previamente en la lista de oradores en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, hasta el día **LUNES 17 DE FEBRERO DE 2020, a las 10h00**, conforme la metodología definida por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Las solicitudes para inscripción de oradores serán recibidas de manera física, en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el Palacio Municipal, Venezuela y Chile, Primer Piso; o, podrá remitirse por vía digital, al correo electrónico [asquito@quito.gob.ec](mailto:asquito@quito.gob.ec)

La solicitud deberá detallar el punto en el orden del día sobre el cual el ciudadano desea inscribirse en la lista de oradores, correo electrónico para efectos de notificación, acompañando a la petición su cédula de ciudadanía.